

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: CONCESIÓN DE PREMIOS Y AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO: CONCURSO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO (AMPAS) DE CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN. AÑO 2025

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025 (sesión 11/2025) con nº de Acuerdo 6/68, aprobó la Convocatoria Pública 2025 del Concurso para el fomento de la participación y dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS) de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el municipio de Alcorcón.

SEGUNDO: La convocatoria ha sido publicada el 9 de mayo de 2025 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) Código 818424, concediendo un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitud y proyecto.

TERCERO: Transcurrido el citado plazo se han presentado y admitido las siguientes solicitudes:

ENTIDAD	CIF
AMPA PARQUE DE LISBOA	G28874253
APA DEL COLEGIO PUBLICO VICENTE ALEIXANDRE	G79546578
AMPA CEIP CARMEN CONDE	G78427903
AMPA CEIP LOS CASTILLOS	G28873164
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	G01744184
APA PARROCO D. VICTORIANO	G28529071
AMPA CEIP BLAS DE OTERO DE ALCORCÓN	G80444664
AMPA ECMMA (ESCUELA/CONSERVATORIO MUNICIPAL MANUEL DE FALLA DE ALCORCÓN)	G80446883
AMPA F. GARCIA LORCA	G28873495
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	G80121429
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	G80495559
AMPA IES LOS CASTILLOS	G28881704
AMPA COLEGIO JUAN PABLO II	G86113073
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	G79585840
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	G80486038

AMPA CEIP SANTO DOMINGO	G28526440
APA DEL COLEGIO LA INMACULADA DE S JOSE VALDERAS	G28664209
AMPA SAN JOSE DE VALDERAS	G80725708
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	G79704631
A.M.P.A. C.E.I.P. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	G79848065
AMPA COLEGIO AMOR DE DIOS	G79689162
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNOS DEL CPEE SEVERO OCHOA	G79630125
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	G84491505
AMPA CEIP AGUSTÍN ARGUELLES	G86300423
IES PARQUE DE LISBOA	G78607462

Habiendo quedado excluida de admisión el AMPA del CEIP Joaquín Costa al haber presentado fuera de plazo la solicitud.

CUARTO: Nombrado el Jurado del concurso según lo establecido en la convocatoria, y reunido éste a efectos de emitir su valoración y fallo, se han valorado los proyectos presentados y se ha establecido la puntuación de cada uno de ellos de conformidad con su cláusula novena "Criterios de Valoración para la concesión de los premios", el jurado procede a valorar los proyectos presentados por las AMPAS.

La puntuación final de cada uno de los proyectos presentados ha sido:

AMPA	TOTAL
AMPA CEIP LOS CASTILLOS	94,500
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	84,750
AMPA CEIP SAN JOSE DE VALDERAS	84,250
AMPA CEIP CARMEN CONDE	83,250
AMPA CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	80,875
AMPA EMM MANUEL DE FALLA	79,500
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	75,500
AMPA CEIP BLAS DE OTERO	70,500
AFA CEE SEVERO OCHOA	69,500
AMPA IES LOS CASTILLOS	67,500
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	65,620
AMPA CEIP SANTO DOMINGO	65,250
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	64,710
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	63,625
AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	61,410
AMPA COLEGIO AMOR DE DIOS	56,500
AMPA IES PARQUE DE LISBOA	53,160



AMPA CEIP AGUSTIN DE ARGÜELLES	52,750
AMPA CEIP PARQUE DE LISBOA	49,650
APA CEIP PARROCO DON VICTORIANO	47,750
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	43,125
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	37,750
AMPA COLEGIO JUAN PABLO II	33,975
AMPA CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	31,000
AMPA COLEGIO LA INMACULADA	25,500

De conformidad a la base cuarta de la Convocatoria: "Crédito Presupuestario e importe de los premios", y a la vista de los resultados obtenidos en la valoración, el jurado propone la concesión de los siguientes premios:

- 1) Se premiarán con DOS MIL EUROS (2.000,00 €), cada uno de los veinticinco proyectos presentados por las distintas asociaciones de madres y padres de alumnos, de acuerdo al objeto y finalidad de la convocatoria.
- 2) 5 premios acumulativos al premio anterior, a los proyectos de actividades ganadores de entre los finalistas, distribuidos en:
 - PRIMER PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP LOS CASTILLOS y dotado con SEIS MIL EUROS (6.000,00 €).
 - SEGUNDO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ y dotado con CINCO MIL S EUROS (5.000,00 €).
 - TERCER PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP SAN JOSE DE VALDERAS y dotado con CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €).
 - CUARTO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP CARMEN CONDE y dotado con TRES MIL EUROS (3.000,00 €).
 - QUINTO PREMIO ACUMULATIVO concedido al AMPA del CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ y dotado con DOS MIL EUROS (2.000,00 €).

Con fecha de 4 de julio de 2025 por el Jurado del Concurso se ha emitido Acta de valoración y puntuación final que ha sido publicada en la página web de este Ayuntamiento, sin haberse recibido alegación u oposición alguna.

QUINTO: Existe crédito suficiente y adecuado, según se acredita en los certificados emitidos con fecha 14 de febrero de 2025, por el importe de 70.000,00 €. Nº operación: 220250001854.

SEXTO: Según establece el punto 5: Tramitación presupuestaria y pago de los premios de la Disposición Adicional de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón, corresponde al órgano competente la propuesta de concesión al aspirante concreto y determinado y conllevará la tramitación y aprobación de la Disposición del gasto, por el importe del premio que se concede.

Se ha realizado la acreditación de que los beneficiarios se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no sea deudor por resolución de procedencia de reintegro en los términos establecidos en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alcorcón: los beneficiarios cumplen con los requisitos exigidos y no tienen pendiente de justificar o reintegrar ninguna subvención anterior otorgada por el Ayuntamiento.

OCTAVO: En virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de octubre de 2024 (ACUERDO Nº 2/452), de delegación de facultades a favor de los órganos superiores y directivos de este ayuntamiento, el órgano competente para la resolución del concurso para el fomento de la participación y dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado (AMPAS) de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el municipio de Alcorcón, convocatoria pública año 2025 y la aprobación y disposición del gasto, corresponde a la titular de la Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente.

Por todo ello, y visto el Informe Propuesta emitido por la Técnico Superior de Educación de fecha de 6 de agosto de 2025, y el Informe de Fiscalización del Departamento de Intervención Municipal Núm Informe FRB: FRB202501018-F de fecha de 6 de agosto de 2025, vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO:

A) CONCEDER 25 premios finalistas de 2.000,00 € (MIL EUROS) del Concurso para el fomento de la participación y dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado (AMPAS) de Centros Educativos Sostenidos con fondos públicos de Alcorcón del año 2025:

ENTIDAD	CIF	PREMIO
AMPA PARQUE DE LISBOA	G28874253	2.000,00 €
APA DEL COLEGIO PUBLICO VICENTE ALEIXANDRE	G79546578	2.000,00 €
AMPA CEIP CARMEN CONDE	G78427903	2.000,00 €
AMPA CEIP LOS CASTILLOS	G28873164	2.000,00 €
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	G01744184	2.000,00 €
APA PARROCO D. VICTORIANO	G28529071	2.000,00 €
AMPA CEIP BLAS DE OTERO DE ALCORCÓN	G80444664	2.000,00 €
AMPA ECMMA (ESCUELA/CONSERVATORIO MUNICIPAL MANUEL DE FALLA DE ALCORCÓN)	G80446883	2.000,00 €
AMPA F. GARCIA LORCA	G28873495	2.000,00 €
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	G80121429	2.000,00 €
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	G80495559	2.000,00 €

AMPA IES LOS CASTILLOS	G28881704	2.000,00 €
AMPA COLEGIO JUAN PABLO II	G86113073	2.000,00 €
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	G79585840	2.000,00 €
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	G80486038	2.000,00 €
AMPA CEIP SANTO DOMINGO	G28526440	2.000,00 €
APA DEL COLEGIO LA INMACULADA DE S JOSE VALDERAS	G28664209	2.000,00 €
AMPA SAN JOSE DE VALDERAS	G80725708	2.000,00 €
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	G79704631	2.000,00 €
AMPA CEIP. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	G79848065	2.000,00 €
AMPA COLEGIO AMOR DE DIOS	G79689162	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNOS DEL CPEE SEVERO OCHOA	G79630125	2.000,00 €
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	G84491505	2.000,00 €
AMPA CEIP AGUSTÍN ARGUELLES	G86300423	2.000,00 €
IES PARQUE DE LISBOA	G78607462	2.000,00 €

B) CONCEDER: 5 premios acumulativos al premio anterior, a los proyectos de actividades ganadores de entre los finalistas. Los premios acumulativos al anterior se otorgarán del siguiente modo:

- PRIMER PREMIO ACUMULATIVO de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €). concedido al AMPA del CEIP LOS CASTILLOS.
- SEGUNDO PREMIO ACUMULATIVO de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €). concedido al AMPA del CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ.
- TERCER PREMIO ACUMULATIVO de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €), concedido al AMPA del CEIP SAN JOSE DE VALDERAS.
- CUARTO PREMIO ACUMULATIVO de TRES MIL EUROS (3.000,00 €). concedido al AMPA del CEIP CARMEN CONDE.
- QUINTO PREMIO ACUMULATIVO de DOS MIL EUROS (2.000,00 €) concedido al AMPA del CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ .

SEGUNDO: AUTORIZAR Y DISPONER DEL GASTO, por importe de **SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €)** con cargo a la partida 31 32000 48003 Subvenciones AMPAS y el siguiente desglose:

AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO		
ENTIDAD	CIF	IMPORTE
AMPA CEIP LOS CASTILLOS	G28873164	8.000,00 €
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	G79585840	7.000,00 €
AMPA SAN JOSE DE VALDERAS	G80725708	6.000,00 €
AMPA CEIP CARMEN CONDE	G78427903	5.000,00 €

A.M.P.A. C.E.I.P. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	G79848065	4.000,00 €
AMPA PARQUE DE LISBOA	G28874253	2.000,00 €
APA DEL COLEGIO PUBLICO VICENTE ALEIXANDRE	G79546578	2.000,00 €
AMPA CEIP ISABEL LA CATÓLICA	G01744184	2.000,00 €
APA PARROCO D. VICTORIANO	G28529071	2.000,00 €
AMPA CEIP BLAS DE OTERO DE ALCORCÓN	G80444664	2.000,00 €
AMPA ECMMA (ESCUELA/CONSERVATORIO MUNICIPAL MANUEL DE FALLA DE ALCORCÓN)	G80446883	2.000,00 €
AMPA F. GARCIA LORCA	G28873495	2.000,00 €
AMPA CEIP DANIEL MARTIN	G80121429	2.000,00 €
AMPA IES JOSEFINA ALDECOA	G80495559	2.000,00 €
AMPA IES LOS CASTILLOS	G28881704	2.000,00 €
AMPA COLEGIO JUAN PABLO II	G86113073	2.000,00 €
AMPA CEIP FERNANDO DE LOS RÍOS	G80486038	2.000,00 €
AMPA CEIP SANTO DOMINGO	G28526440	2.000,00 €
APA DEL COLEGIO LA INMACULADA DE S JOSE VALDERAS	G28664209	2.000,00 €
AMPA IES PRADO SANTO DOMINGO	G79704631	2.000,00 €
AMPA COLEGIO AMOR DE DIOS	G79689162	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNOS DEL CPEE SEVERO OCHOA	G79630125	2.000,00 €
AMPA CEIP FUENTE DEL PALOMAR	G84491505	2.000,00 €
AMPA CEIP AGUSTÍN ARGUELLES	G86300423	2.000,00 €
IES PARQUE DE LISBOA	G78607462	2.000,00 €

TERCERO: Proceder a insertar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

CUARTO: Continuar con la tramitación oportuna en orden al abono de los importes anteriores a las entidades premiadas.

En Alcorcón, a la fecha de la firma.